

44402

Guayaquil, 6 de Abril del 2017

Señor
PEDER JACOBSON CONNOR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

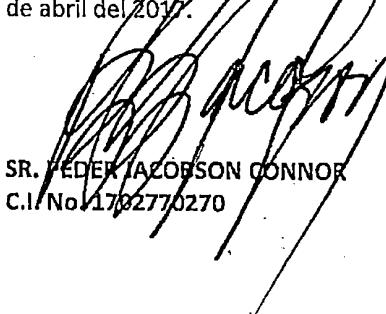
Cumpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA EJECUTORA DE NEGOCIOS S.A. CEDENSA**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad de votos reelegirlo **PRESIDENTE** de la misma, para un período de **CINCO AÑOS**. De conformidad con lo establecido en el artículo siete del Estatuto Social, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual. Requerirá autorización de Junta General de Accionistas. Para el caso de gravamen y enajenación de bienes inmuebles, y para decidir sobre la adquisición de acciones y participaciones de otras compañías.

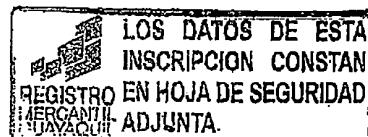
COMPAÑÍA EJECUTORA DE NEGOCIOS S.A. CEDENSA, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario del cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el día 12 de marzo de 1987, e inscrita en el Registro Mercantil el día 2 de junio de 1987.

Atentamente,


SR. ERIK JACOBSON SMITH
SECRETARIO DE LA JUNTA

Yo, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la compañía "**COMPAÑÍA EJECUTORA DE NEGOCIOS S.A. CEDENSA**", para un período de **CINCO AÑOS**, en la ciudad de Guayaquil, a los 6 de abril del 2017.


SR. PEDER JACOBSON CONNOR
C.I./No. 1702770270



Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 18.469

FECHA DE REPERTORIO: 03/may/2017

HORA DE REPERTORIO: 15:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de **COMPANIA EJECUTORA DE NEGOCIOS S.A. CEDENSA**, a favor de **PEDER JACOBSON CONNOR**, de fojas 17.920 a 17.923, Registro de Nombramientos número 4.883.

ORDEN: 18469



Guayaquil, 05 de mayo de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0086767